MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

REF.: CD Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 334607.-

INFORME DE EVALUACIÓN Nº ..../2018

Juan E. O'Leary, 04 de Abril del 2018

FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendenta Municipal
Presente

Organismo Evaluador

El presente Informe de Evaluación es cumplido atento a la competencia atribuida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

Acto de apertura de sobres

Llevado a cabo el día 02 de abril del 2018, a las 07:30 horas, ocasión en la que se presentó una sola firma cuya propuesta económica se reproducen a continuación: El Oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES**, con una oferta económica de **Gs. 7.000.000** (guaraníes siete millones). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"

Sobreviene la necesidad de llevar adelante el proceso de evaluación con la oferta recepcionada a los efectos de la adjudicación del contrato, en atención a la urgencia de concretar la Adquisición de Desmalezadoras para uso Municipal, a ser destinadas a la limpieza permanente de las vías públicas del casco urbano, teniendo en cuenta la amenaza del mosquito transmisor del dengue cuyos cuadros comienzan a detectarse en la población, por cuanto se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el minino de ofertas requeridas, el organismo evaluador, solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad instada, en adecuación a la Resolución DNCP Nº 522/15, concordante con el Art. 34 de la ley 2051/03.

Aclaraciones de las ofertas

Oferente **GOMEZ HNOS COSNTRUCCIONES:** No se le ha solicitado documentos omitidos.

Correcciones aritméticas

Oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCIONES:** No se ha practicado correcciones aritméticas.

Evaluación de la oferta (Art. 61º Decreto 21909)

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Verificación de documentos Sustanciales (Art. 61º Decreto 21909, inc. 1)

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye que el oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente, según se desprende de la tabla siguiente.

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Carta/Oferta	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
Poderes del firmante (caso persona jurídica)	No Aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N 2051/03.	Cumple	

Agrupación de las ofertas (Art. 61º Decreto 21909)

Se omite la agrupación de las ofertas por contar con un solo oferente

Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61º Decreto 21909, inc. 2).
Análisis de documentos formales. Capacidades requeridas en el PBC.

CAPACIDAD LEGAL: CUMPLE.

- No se encuentra comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Presenta a satisfacción los documentos legales indicados en el Anexo E.

EXPERIENCIA: CUMPLE.

- El oferente ha demostrado suficientemente contar con experiencia en tres contratos de provisión de Desmalezadoras durante los años 2016 y 2017, respaldada mediante actas de entrega, facturaciones y constancias cumplimiento satisfactorio de los suministros.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: CUMPLE

- Según se despende de los catálogos arrimados por el oferente la maquinaria cotizada reúne todos los parámetros técnicos mínimos estipulados en las bases concursales, conforme al comparativo entre las especificaciones técnicas del PBC con la descripción de los catálogos de la empresa **GOMEZ HNOS COSNTRUCCIONES.**

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RES. DNCP 411/2018).

- Verificado el precio ofertado, se discurre que la cotización se encuentra dentro del parámetro del costo de referencia de la convocante y no se halla fuera del rango establecido a los fines de la solicitud de composición del precio unitario.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, se discurre que el oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES** en su totalidad **CUMPLE** con todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal y Experiencia) además de adecuarse estrictamente a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, con lo que se erige en la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, por cuanto se recomienda la adjudicación del contrato a este oferente.

Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley 2051/03)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones recomienda adjudicar el contrato al oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES**, con una oferta económica de **Gs. 7.000.000** (guaraníes siete millones); en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2018 para **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 334607.-**

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY - U.O.C.

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC